



POLÍTICA

CÓDIGO: MI-E-SGSI-01

**POLÍTICA
DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

VERSIÓN: 00

PÁGINA: 1 de 2

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Somos una empresa inmobiliaria con más de 20 años en el mercado peruano desarrollando habilitaciones urbanas que permitan a los ciudadanos el acceso a la vivienda formal en urbanizaciones que cuentan con todos los servicios, zonas recreativas para toda la familia, pórticos de seguridad y áreas verdes con paisajismo. Nuestro objetivo se basa en un modelo de gestión que contribuye con el crecimiento ordenado y planificado del país y de sus ciudades; en ese sentido:

Hemos decidido implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información basado en la norma ISO 27001 con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; proteger nuestros activos de cualquier amenaza y buscar la continuidad de las líneas de negocio, incrementar la confianza de nuestros clientes, minimizar los daños y maximizar las oportunidades de negocio.

La Alta Dirección es consciente de que la información es un activo que tiene un elevado valor para la organización y requiere por tanto una protección adecuada. Asimismo, la Alta Dirección establece los siguientes objetivos de punto de partida, soporte y principios de la seguridad de la información:

- 1) Establecer y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- 2) Implementar los controles operacionales de Gestión de Seguridad de la Información.
- 3) Fomentar la participación del personal interno en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Mediante la elaboración e implementación del presente Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se adquieren los siguientes compromisos:

- Desarrollar productos que cumplen con los requisitos aplicables a la Seguridad de la Información, identificando para ello los requisitos de aplicación a las líneas de negocio desarrolladas por la organización e incluidas en el alcance del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
- Prevención y detección de virus y otros softwares maliciosos, mediante el desarrollo de políticas específicas.
- Gestión de la continuidad del negocio, desarrollando planes de continuidad conformes a metodologías de reconocido prestigio internacional.
- Establecimiento de las consecuencias de las violaciones de la política de seguridad, las cuales serán reflejadas en los contratos firmados con los colaboradores, clientes, proveedores y otras partes interesadas que se considera pertinente.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.

Finalmente, la organización asume el compromiso de mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, así como establecer y revisar sus objetivos, siendo comunicada a toda la Organización y su publicación en paneles informativos, revisada anualmente para su adecuación y extraordinariamente cuando concurren situaciones especiales y/o cambios sustanciales en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y estando a disposición de las partes interesadas.

Lima, veintiocho (28) de febrero de 2025.

Elaborado por:
Norka Blas Landauro
Responsable de seguridad de la información
Firma:

Revisado por:
Iván Nicho Arenaza
Oficial de datos personales
Firma:

Aprobado por:
Antonio Americo Amador Amico
Benvenuto
Gerente General
Firma: